Formando juventud para la paz

Institución Educativa
INEM "JULIÁN MOTTA SALAS"

Reconocimiento oficial Decreto N°. 792 del 25 de septiembre de 2008
CÓDIGO DANE: 141001003341 NIT: 891.100.818-1
KR 1 # 26-215 NEIVA - HUILA
e-mail: ieinem@alcaldianeiva.gov.co-inemneiva@hotmail.com

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL	PROCESO CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN N°. 202609	**FECHA** 06/11/2026
	PÁGINA 1 DE 4

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	*C122026*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*13 DE OCTUBRE DE 2026*
TIPO DE CONTRATO	*COMPRAVENTA*
MODALIDAD DE SELECCIÓN	*RÉGIMEN ESPECIAL*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS*
CONTRATISTA	*DARY LILIANA SILVA VARGAS*
NIT ó C.C	*55.196.577*
DIRECCIÓN	*KR 30 # 14-76*
TELÉFONO	*3024783937*
CORREO ELECTRÓNICO	*ultraelectronicsneiva@gmail.com*
OBJETO DEL CONTRATO	*Adquisición de equipos de aire acondicionado y ventiladores de techo orbitales para la dotación de algunos espacios pedagógicos de las sedes de la institución educativa, con el propósito de favorecer condiciones ambientales adecuadas que contribuyan al desarrollo de las actividades de formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*
VALOR DEL CONTRATO	*$ 33.012.000,00*
RUBRO PRESUPUESTAL	*2.1.2.01.01.003.04.06 OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS*
FUENTE DE FINANCIACIÓN	*SGP EDUCACIÓN CALIDAD GRATUIDAD (INCLUIDO FI)*
SUPERVISIÓN	*SANDRA MILENA CAMACHO PERDOMO*
N°. CERTIFICADO DISPONIB PPTAL.	*2026D49 del 30 de septiembre de 2026*
N°. REGISTRO PRESUPUESTAL	*2026R50 del 13 de octubre de 2026*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Quince (15) días calendario*
FECHA INICIO	*14 de octubre de 2026*
FECHA TERMINACIÓN	*26 de octubre de 2026*
N°. PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	*CHU-100091617*
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	*13 de octubre de 2026*
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.*
ADICIÓN	*$ 0,00*
FUENTE DE FINANCIACIÓN ADICIÓN	*NO APLICA*
CERTIFIC DISPONIB PPTAL ADICIÓN	*NO APLICA*
CERTIFIC REGISTRO PPTAL ADICIÓN	*NO APLICA*
PRÓRROGA	*NO APLICA*
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	*NO APLICA*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	*NO APLICA*

Formando juventud para la paz

Institución Educativa
INEM "JULIÁN MOTTA SALAS"

Reconocimiento oficial Decreto N°. 792 del 25 de septiembre de 2008
CÓDIGO DANE: 141001003341 NIT: 891.100.818-1
KR 1 # 26-215 NEIVA - HUILA
e-mail: ieinem@alcaldianeiva.gov.co-inemneiva@hotmail.com

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL	PROCESO CONTRACTUAL	
ACTA DE LIQUIDACIÓN N°. 202609	**FECHA**	**06/11/2026**
	PÁGINA	**2 DE 4**

Entre los suscritos a saber ***LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA***, identificado con C.C.N°. 12.131.209 expedida en Neiva (Huila), quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas en calidad de rector, como contratante, la señora ***DARY LILIANA SILVA VARGAS,*** identificada con C.C.N°. 55.196.577 expedida en Timaná (Huila), propietaria del establecimiento de comercio *Ultra Electronics,* identificado con NIT. 55.196.577-9 como contratista, y la señora ***SANDRA MILENA CAMACHO PERDOMO*** identificada con C.C.N°. 55.190.194 expedida en Palermo (Huila), hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del ***Contrato de Compraventa N°. C122026***, sus modificatorios, adicionales y otrosíes, de mutuo acuerdo, conforme a las siguientes consideraciones y teniendo en cuenta que la contratista cumplió con el objeto contractual y todas las obligaciones previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

1. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*2026D49 del 30 de septiembre de 2026*
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*2026R50 del 13 de octubre de 2026*
CONTRATO	*C122026*
ADICIÓN	*No aplica*
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	*No aplica*
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	*No aplica*
PRÓRROGA	*No aplica*

2. ACTAS

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL DE PAGO	*No aplica*	*No aplica*	*$ 0,00*
ACTA FINAL DE PAGO	*No aplica*	*No aplica*	*$ 0,00*
ACTA DE TERMINACIÓN	*052026*	*26/10/2026*	*$ 0,00*

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	DETALLE MODIFICACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*0*	*$ 0,00*

4. SUSPENSIONES Y REINICIOS

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	ACTA	FECHA	OBSERVACIONES
Suspensión	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
Reinicio	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

5. ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 33.012.000,00*
VALOR ADICIÓN	*$ 0,00*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	*$ 33.012.000,00*
VALOR FINAL EJECUTADO	*$ 33.012.000,00*
VALOR FINAL PAGADO	*$ 33.012.000,00*
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*$ 0,00*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*$ 0,00*

6. BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el cumplimiento del contrato y la forma de pago pactada en el mismo, se realizó a la contratista los siguientes desembolsos:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO	FACTURA	N°. COMPROB EGRESO	FECHA
ANTICIPO	*$ 0,00*	*$ 0,00*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
PAGO PARCIAL	*$ 0,00*	*$ 0,00*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
PAGO FINAL	*$ 33.012.000,00*	*$ 33.012.000,00*	*DLSV-49*	*2026E62*	*30/10/2026*
TOTAL	***$ 33.012.000,00***	***$ 33.012.000,00***			

7. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Las garantías exigidas por la institución educativa y presentadas por la contratista para asegurar el cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios, fueron constituidas mediante ***Póliza N°. CHU-100091617*** con fecha de expedición 13 de octubre de 2026, la cual presenta los siguientes amparos:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N°. PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	*CHU-100091617*	*Cumplimiento del contrato*	*$ 3.301.200,00*	*13/10/2026*	*03/03/2027*
		Calidad y correcto func bien	*$ 6.602.400,00*	*13/10/2026*	*03/05/2027*

8. VALOR TOTAL EJECUTADO

El valor total ejecutado del contrato suscrito con la contratista ***DARY LILIANA SILVA VARGAS,*** ascendió a la suma de *TREINTA Y TRES MILLONES DOCE MIL PESOS MCTE. ($33.012.000,00).*

9. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

La supervisora del contrato, señora ***Sandra Milena Camacho Perdomo,*** Auxiliar Administrativo con funciones de Almacenista (e) de la institución, mediante el ***Certificado de recibido a satisfacción*** del 26 de octubre de 2026 y el ***Informe de supervisión*** del 27 de octubre de 2026, certificó que la contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y las obligaciones derivadas de este, de conformidad con las condiciones pactadas y dentro del plazo de ejecución establecido.

10. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que generaran causales para la imposición de multas o la exigencia de indemnizaciones. En tal sentido, no fue necesario expedir resolución ni acto administrativo alguno relacionado con la aplicación de este tipo de medidas, por lo cual se concluye que la contratista atendió oportunamente las obligaciones a su cargo y dio cumplimiento a las condiciones pactadas.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La supervisora deja constancia que, durante la vigencia del contrato, la contratista cumplió a cabalidad con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

12. RECLAMACIONES PENDIENTES Y SALVEDADES

Se hace constar que, respecto del Contrato de Compraventa N°. C122026 del 13 de ocutubre de 2026, no se presentaron reclamaciones entre las partes ni existen controversias pendientes por resolver en relación con las obligaciones derivadas de su ejecución, lo que evidencia el cumplimiento armónico y satisfactorio de las partes en el desarrollo del objeto contractual.

13. LIQUIDACIÓN

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables a la liquidación de los contratos, en el acta correspondiente se deja constancia de los acuerdos a que lleguen las partes, de las declaraciones que correspondan y del estado de las obligaciones y cuentas derivadas de la ejecución contractual.

En consideración a lo anterior, la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas y la contratista acuerdan liquidar de ***mutuo acuerdo*** el ***Contrato de Compraventa N°. C122026*** del 13 de octubre de 2026, una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual y el recibo a satisfacción de los bienes suministrados por parte de la institución, así como el correspondiente balance financiero que se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES	TOTALES
VALOR FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	*$ 33.012.000,00*	*$ 33.012.000,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	*$ 33.012.000,00*	*$ 33.012.000,00*
VALOR NO EJECUTADO	*$ 0,00*	*$ 0,00*
SUMAS IGUALES	*$ 33.012.000,00*	*$ 33.012.000,00*

Las partes dejan expresa constancia:

Que manifiestan su conformidad con el contenido de la presente acta y expresan su voluntad y consenso para la liquidación bilateral del contrato, con fundamento en la verificación de las obligaciones ejecutadas y el balance financiero resultante de su desarrollo.

Que la contratista cumplió las obligaciones a su cargo relacionadas con el suministro de equipos de aire acondicionado y ventiladores de techo orbitales, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la institución dentro del plazo contractualmente establecido.

Que, de conformidad con el balance financiero incorporado en la presente acta, las partes se declaran a ***PAZ Y SALVO*** respecto de las obligaciones contractuales ejecutadas y de los valores causados y pagados con ocasión del contrato, sin que existan saldos, reclamaciones u obligaciones pendientes entre ellas derivadas de su ejecución, a la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior, y dado que las partes manifiestan no tener observaciones ni reparos frente al contenido de la presente acta, una vez revisada y aceptada en todas sus partes, se firma en Neiva (Huila), a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA
C.C. 12.131.209 de Neiva (Huila)
Rector
Contratante

Original firmado
DARY LILIANA SILVA VARGAS
C.C. 55.196.577 de Timaná (Huila)
Propietaria establecimiento de comercio ULTRA ELECTRONICS
Contratista

Original firmado
SANDRA MILENA CAMACHO PERDOMO
C.C. 55.190.194 de Palermo (Huila)
Supervisora

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	JANEC GARCÍA CALDERÓN	Auxiliar Administrativo - Pagadora (e)	(Original firmado)
Revisó y aprobó	LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA	Rector	(Original firmado)